



miércoles 20 de septiembre de 2017

AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE PYMES

Líneas de 6.000 y 15.000 euros para las empresas

El Ayuntamiento de Bormujos, a través de la Delegación de Economía y Hacienda, quiere informarte de la publicación en el BOJA por parte de la Junta de Andalucía de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la modernización y aumento de la competitividad de las pymes comerciales.

Las ayudas se articularán en dos líneas de proyecto. La primera de ellas orientada a proyectos de incorporación o actualización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que supongan una mejora en la gestión de la empresa con un importe máximo de 6.000 euros, y una segunda línea destinada a los proyectos de actualización, diversificación y expansión de la empresa con un importe máximo de 15.000 euros.

El objetivo de esta ayuda es el apoyo a la pequeña y mediana empresa comercial a través de su modernización y renovación, ayudándoles así a consolidarse mejor en el mercado y a aumentar su competitividad.

Para su concesión se valorará positivamente la creación de empleo joven y a la mujer para fomentar la igualdad de género.

El importe máximo de estas ayudas no podrá ser superior a 200.000 euros en un periodo de 3 ejercicios fiscales.

